

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, junio 26 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito informarles que ésta **SESION EXTRAORDINARIA** se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Lectura de las notificaciones que remite la LII Legislatura del Estado mediante oficios No. 819 y 819 y, aprobación del acuerdo correspondiente en su caso.
- IV.-** Designación del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

A T E N T A M E N T E:

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
Secretario Ejecutivo